



## **SESIÓN ORDINARIA N°21-2016**

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuno- dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes diecinueve de setiembre del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas trece minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Anthony Fallas Jiménez sust. A Miguel Ángel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTES:**

José Manuel Alvarado Prendas

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

### **SINDICOS SUPLENTES:**

Adonai Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2- Lectura y aprobación de Actas

3-Lectura de correspondencia y acuerdos

4-Informe del Alcalde Municipal

5- Mociones

6-Informe de Comisión

7-Asuntos de Trámite Urgente

8-Asuntos Varios

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

9-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N°1:**

**Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas y trece minutos exactas.**

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO-APROBACIÓN DE ACTAS**

### **INCISO N°2:**

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°20-16 del día 12 de setiembre del 2016.

Al no haber enmiendas, se aprueba el acta.

### **INCISO N°3:**

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-16 del día 13 de setiembre del 2016.

Al no haber enmiendas, se aprueba el acta.

### **INCISO N°4:**

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°10-16 del día 14 de setiembre del 2016.

La Regidora Suplente María Gabriela Sagot González expresa que en el capítulo segundo, inciso N°2.1, en la parte que dice: “... *Por lo que le pregunta ¿que desde cuando es jefa?*”

*Respondido Andrea que desde el año 2003”, le parece que ella dijo que desde el año 2013 y no 2003.*

Estando el Concejo de acuerdo con la enmienda y al no haber más enmiendas, se aprueba el acta.

**APROBADA**

## **CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS.**

### **INCISO N°5:**

De la Directora de la Escuela de Cedral-MSc.Danelia Acevedo Ruiz, con el visto bueno del Supervisor Educativo-MSc.Ronny Rojas Campos, se conoce solicitud, para nombrar la Junta de Educación de la Cedral.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

A continuación envía las siguientes ternas:

**Terna N°1:**

José Lidier Fallas Fonseca	6-0237-0313
Franciny Aguilar Sala	6-0381-0724
Raquel del Carmen Sibaja Benavidez	6-0451-0975

**TERNA N°2:**

Raquel del Carmen Sibaja Benavidez	6-0451-0975
Franciny Aguilar Salas	6-0381-0724
José Lidier Fallas Fonseca	6-0237-0313

**TERNA N°3:**

Luisa María del Carmen Trejos Marín	6-209-0417
María del Carmen Villalobos Herrera	6-0342-0378
Franciny Aguilar Salas	6-0381-0724

**TERNA N°4:**

Franciny Aguilar Salas	6-0381-0724
José Lidier Fallas Fonseca	6-0237-0313
María del Carmen Villalobos Herrera	6-0342-0378

**TERNA N°5:**

María del Carmen Villalobos Herrera	6-0342-0378
Luisa María del Carmen Trejos Marín	6-0209-0417
Raquel del Carmen Sibaja Benavidez	6-0451-0975

**Conocida las ternas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.**

**INCISO N°6:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela de Cedral de la siguiente manera:

- José Lidier Fallas Fonseca 6-0237-0313
- Raquel del Carmen Sibaja Benavidez 6-0451-0975
- Luisa María del Carmen Trejos Marín 6-0209-0417
- Franciny Aguilar Salas 6-0381-0724

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

- María del Carmen Villalobos Herrera 6-0342-0378

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N°7:**

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón, se conoce Oficio D.I.M./N°86-2016, donde da respuesta a Oficio N°113-SM-15, en relación a una inspección, que se le solicito al departamento de inspecciones, sobre el local comercial del Bar del Señor Félix Flores Rodríguez, donde expresa que no realiza actividadailable.

Por lo tanto no cumple para una licencia tipo b2 y si el Señor Flores desea cambiar el tipo de licencia, deberá de cambiar la actividad comercial que él realiza.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°8:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio D.I.M./N°86-2016, suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón a la Administración, para que sea fundamentado; del porque no se le puede otorgar la licencia tipo B2 al Señor Félix Flores Rodríguez.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°9:**

Del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce copia de Oficio ALCM 293-2016, enviado al Licenciado Mario Zarate Sánchez-Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, donde le expresa que a raíz de la problemática que ha venido enfrentando, con el Transporte Público de las rutas N°626 Miramar-Puntarenas, por Barranca, La Costanera y viceversa y N°627 Miramar-Cuatro Cruce-Ciruelas-El Palmar y Viceversa, concesionados a Transportes Montes de Oro, pero debido a la situación financiera que enfrenta dicha empresa, le otorgaron un Permiso provisionalísimo a la Empresa Comercializadora Apolo M-Veintisiete-A.S.A.

Por lo anterior, solicita que le Empresa Comercializadora Apolo M-Veintisiete-A.S.A.

sea eficiente y que las unidades cumplan con los requisitos de Ley, debido a las múltiples quejas de los usuarios, quienes indican que los buses son de modelos muy viejos, que constantemente sufren averías, situación que ha generado incumplimiento en los horarios, además de la inseguridad y el peligro a la integridad física de los usuarios.

**ENTERADOS**

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

**INCISO N°10:**

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón Del Departamento de Desarrollo Urbano, se conoce Oficio INT//D.I.M/N°85-2016; haciendo entrega de la solicitud de la licencia de licores clase C de la Señora Sulay Fallas Trejos; para el Restaurant Dilan, situado a 200 metros Norte de la Entrada de Pavones.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°11:**

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud suscrita por la Señora Sulay Fallas Trejos.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos a favor y el Regidor Luis Ángel Trejos Solís se abstiene a votar; por ser la solicitante prima hermana.

**APROBADO**

**INCISO N°12:**

Del Agente Jeremy Brown Barrientos-Encargado de la Oficina Operacional de la Delegación Policial de la Fuerza Pública de Montes de Oro, se conoce Oficio N°073-DPM-1030-09-2016, donde solicita una audiencia, con el fin de dar la rendición de cuentas; de las gestiones realizadas en el Cantón de Montes de Oro.

Conocida la solicitud, de procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°13:**

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia al Agente Jeremy Brown Barrientos-Encargado de la Oficia Operacional de la Delegación Policial de la Fuerza Pública, de Montes de Oro, para el día 12 de octubre del 2016, a partir de las 6:00p.m, en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**APROBADO**

**INCISO N°14:**

Del Lcdo. Roberto Aguilar Rodriguez, se conoce nota, donde se ofrece ante este Municipio, a prestar sus servicios como asesor Legal del Concejo Municipal de Montes de Oro.

Por lo anterior, presenta su curriculum, con sus atestados a fines con la gestión municipal y académica de su persona.

**Deliberación:**

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís le dice al Lcdo. Roberto que necesitamos un abogado de confianza, ya que en los últimos años se `perdió la cultura de hacer las cosas correctamente y el abogado que venga debería de retomar eso e inculcarlo a los regidores, ya que aquí se viene a servir al Cantón y no servirse uno, porque si una se sirve la institución fracasa, lo cual le gustaría un abogado que venga; bajo esos principios.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias, expresa que se va a tomar en cuenta el curriculum del Lcdo. Roberto, esta anuente que se contrate un abogado, ya que el Concejo está desprotegido y la trayectoria de Don Roberto hay que tomarla en cuenta y que el abogado que se contrate sea objetivo.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que lo más importante es que el Concejo Municipal tenga una buena asesoría y hacer las cosas de la mejor manera.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que el día de hoy le toco estar en la curul; en ausencia del regidor propietario, pero va a opinar; lo cual le parece muy bien o es de recibido que el Lcdo. Roberto se ponga a las órdenes, traiga sus atestados, para así tomarlo en cuenta.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que conoce hace muchos años al Lcdo. Roberto, fue el primer Alcalde Municipal del Cantón, es una persona firme en sus decisiones, se va a tomar en cuenta.

El Señor Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que el Lcdo. Roberto, está en los candidatos ha escoger y que posiblemente traerá el nombramiento el próximo lunes.

**ENTERADOS.**

**INCISO N°15:**

Del MSc. Henry Ricardo Otàrola Zamora-Director de la Escuela de San Isidro, se conoce Oficio DESI-052-2016, donde expresa que por error se consigna la cédula N°6-0295-066 del Señor Marvin Núñez Hernández, el cual fue nombrado como miembro de la Junta de Ecuación de ese Centro, siendo correcto la cédula 06-0308-0860.

Por lo que solicita que se corrija.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°16:**

El Concejo Municipal acuerda corregir la cédula del Señor Marvin Núñez Hernández el cual fue nombrado como miembro de la Junta de Ecuación de la Escuela de San Isidro , para que se lea correctamente de la siguiente manera: 06-0308-0860.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **INCISO N°17:**

De la Licenciada Gina Mora Ramírez, se conoce nota, donde solicita que se le comunique: cuál es el estado en que se encuentra su nombramiento interino, además de solicitar nuevamente otra audiencia, porque ese día que se le concedió se iba atender a otras personas y necesita más tiempo para dilucidar dudas, pero no cree conveniente si se va a quedar en la institución y brindar el informe ante la Contraloría General de la República es hasta enero o cuando se nombre el auditor en propiedad.

No obstante; solicita atender el acuerdo tomado con respecto a los documentos que quedaron en custodia, donde se acordó ser resguardado en la caja de seguridad del Banco Nacional.

### **Deliberación:**

### **INCISO N°18:**

El Señor Alcalde Municipal expresa que fue a guardar los documentos al Banco y se llevo la sorpresa de que es un espacio muy pequeño, donde jamás va caber esos documentos y si se solicita una bóveda más grande lleva otro procedimiento, en el cual se dura varios días. Y escuchando que se va a nombrar nuevamente la auditora; entonces decidió esperar.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez, pregunta:¿ en qué condición va a estar la auditora?

El Presidente Municipal-Juan León Barrantes responde que el día de hoy se trae resuelto lo del recurso de revisión, por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos

El Regidor Anthony Fallas Jiménez pregunta a la Secretaria ¿que en qué lugar tiene custodiado esos documentos de la Auditora Municipal?

La Secretaria Municipal –Juanita Villalobos Arguedas responde que los documentos fueron entregados en la oficina de la Secretaria, por lo que ahí están.

La Lcda. Gina Mora Ramírez expresa que no es posible que hasta el día hoy se lea ese documento que envió su persona.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez pregunta a la Secretaria Municipal ¿en qué orden lee la correspondencia, ya que la Auditora responsablemente estaba comunicando que no iba a poder venir?.

La Secretaria Municipal –Juanita Villalobos Arguedas responde que para ella; todos los documentos que presentan los administrados son muy importantes y que el día 13 de setiembre fue recibida esa nota de la Auditora, lo cual había sesión extraordinaria y el día miércoles también había sesión extraordinaria y le comento al Señor Presidente de esa nota; el cual le contesto que se veía hasta el día de hoy.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que esos días había sesiones extraordinarias y no se conocía correspondencia, por lo que el día de hoy se está leyendo a como corresponde.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que es importante reprogramar la audiencia para la Auditora

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes responde que el 12 de octubre podría concederse las dos audiencias: Fuerza Pública y Auditoría.

**ENTERADOS**

**INCISO N°19:**

De la Asociación de Desarrollo de Cedral Pro Mejoras, se conoce solicitud, para una licencia de licores temporal para los días 12 y 13 de noviembre del 2016, para ser utilizada en un baile, que se va efectuar en esa comunidad.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°20:**

En atención a la solicitud, presentada por la Asociación de Desarrollo de Cedral Pro Mejoras, el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración, para que se le solicite a la Asociación, los requisitos que debe de llevar una solicitud para una licencia temporal de licores.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**INCISO N°21:**

1-Expresa que a raíz de los fuertes aguaceros en el Cantón, se han venido muchos derrumbes, por lo que la Municipalidad ha tenido que intervenir.

2-También, en la comunidad de el Palmar, ha habido damnificados y se ha tenido que colaborar.

3-Se tuvo una reunión con el Consejo de Transporte Público, la cual fue muy productiva y la idea es reunirse el 30 de setiembre a las 6:00p.m, en el Gimnasio con el Licenciado Mario Zarate Sánchez-Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público.

4-Estuvo reunido con representantes del IMAS, para analizar el tema de ayudas como viviendas y becas, para los ciudadanos del Cantón.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

5- Además, comenta que quedo pendiente el acuerdo por parte del Concejo, en relación a donación del terreno, para que se instale lo del Parque Biosaludables del ICODER. Y para lo cual presenta los documentos.

**Deliberación:**

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le solicita al Alcalde Municipal, la posibilidad de que los representantes del IMAS, venga por lo menos una vez a la semana al Cantón y que las personas no tenga que ir hasta Chomes, ya que a muchos se les difícil ir hasta ese lugar.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que se une al comentario de la Regidora Bernarda y lo peor es que no hay ruta de bus de Miramar hacia Chomes.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que se le podía proponer una audiencia con el Presidente Ejecutivo de IMAS y plantearle todas esas debilidades.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que además, se le puede solicitar que la oficina no sea en el Robe, ni en Chomes sino en Montes de Oro.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que la idea es muy buena, ya que hay que ayudar a la parte humana, porque han estado abandonados hace mucho tiempo, por los políticos.

El Alcalde Municipal expresa que ya se les comentó, para que ellos venga una vez al mes al Cantón y así no tengan que trasladarse las personas hasta Chomes, e inclusive les ofrecí un local del mercado y dijeron que iban a tratar de venir una vez al mes atender 12 casos especiales y para agilizar el trámite lo que hicieron fue que ahora se puede en sacar la cita por teléfono.

**ENTERADOS.**

**INCISO N°22:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la construcción del Parque Biosaludables; en Montes de Oro, en el Terreno con el Número de P- 1152411-2007, ubicado en Urbanización Isabel, propiedad de la Municipalidad de Montes de Oro, cuya naturaleza es "*lote destinado área comunal*", con una medida de trescientos veintiséis metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**CAPITULO QUINTO –MOCIONES**

**INCISON°23:**

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

**Se omite este capítulo por no haber mociones.**

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION**

### **INCISO N°24:**

#### **INFORME DE LA COMISION ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE EL RECURSO DE REVISION PRESENTADO CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°19-16 DE FECHA 05 DE SETIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL INCISO N°24, DEL CAPÍTULO N°VI.**

Reunidos los miembros de la comisión de Asuntos Jurídicos ampliada: regidores: Bernarda Agüero Alpizar, Juan Luis León Barrantes, y asesores Anthony Fallas Jiménez y María Gabriela Sagot González y la Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias, al ser las quince horas del día Catorce de setiembre del dos mil dieciséis en el Edificio Municipal, para dictaminar lo correspondiente al recurso de revisión interpuesto por el Regidor Juan Luis León Barrantes contra el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°19-16 de fecha 05 de setiembre del 2016, mediante el Inciso N°24, del Capítulo N°VI.

### **CONSIDERANDOS:**

- 1- Que analizado el Recurso de Revisión esta comisión recomienda al Concejo Municipal, rechazar el recurso de revisión en forma unánime, amparado en el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N°10360, de fecha 05 de agosto del 2016. .
- 2- Y que en virtud que la moción, no mencionaba el plazo del nombramiento, es que se recomienda que el interinato de la Lcda. Gina María Mora Ramírez, con cédula de identidad N°1-745-096, sea por un período de un año, contados a partir del martes 20 de setiembre del 2016 y hasta el 20 setiembre del 2017.

Por lo tanto dictaminamos:

- 1- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro, acuerde nombrar en forma interina a la Lcda. Gina María Mora Ramírez, con cédula de identidad N°1-745-096, por un período de un año, contados a partir del martes 20 de setiembre del 2016 y hasta el 20 setiembre del 2017.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

- 2- Que una vez en firme el presente dictamen , se instruya a la Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas, para que comuniqué este acuerdo a la Contraloría General de la República, al Alcalde Municipal y a la Lcda. Gina Mora Ramírez.
- 3- Para que este dictamen, se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

### **Comisión Jurídicos Ampliada:**

**Juan Luis León Barrantes**

**Bernarda Agüero Alpizar**

**Ana Elizabeth Córdoba Arias**

**Anthony Fallas Jiménez**

**María Gabriela Sagot González.**

**Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **CAPITULO SETIMO-ASUNTOS TRÁMITES URGENTES.**

#### **INCISO N°25:**

El Regidor Alejandro Arias Ramírez expresa, que el día de hoy va a dejar presentado una propuesta, para el conocimiento y aprobación por parte el Concejo en relación al proceso de elección de representantes Juveniles del Comité Cantonal de la Persona Joven, , el cual nos colaboro el Señor Luis Francisco Montoya Ayala, ya que está cerca el nombramiento de este Comité y la idea es que se apruebe la otra semana y que el Concejo traiga candidatos; para nombrar el representante de la Municipalidad; mismo que le compete al Concejo Municipal nombrar y además traer la moción, para nombrar a la comisión; para que inicie con el proceso.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que el representante del Concejo, por Ley es el que preside.

Además; solicita que si es posible que le pase por correo electrónico esa propuesta del procedimiento.

**ENTERADOS**

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

## **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS**

### **INCISO N° 26:**

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que el día de hoy trae una solicitud, de la Asociación para la Vivienda y Desarrollo Humano de Montes de Oro, donde solicitan una audiencia con el Concejo Municipal.

Además, contarles que recibió la respuesta por parte de la Contraloría General de la República, sobre la denuncia que había realizado en relación a los activos del Municipio.

No obstante, el próximo lunes, va a exponer la respuesta, además le solicita colaboración a Lcda. Gina; para que ese día este presente.

También, quiere dejar claro que aquí no hay persecución con ningún empleado, lo que se quiere es que las cosas de hagan de una forma transparente.

El Señor Erick Corella Barrantes expresa que frente a su casa, por donde el Señor Juan Arroyo, hay una gran piedra en la cuneta, se vino y taqueo la alcantarilla. Solicita la intervención de la Municipalidad,

La Regidora Ana Córdoba Arias, expresa que en San Isidro por el CEN SINAI, el agua se tira por encima, por lo que hay que revisar, que es lo que está obstruyendo.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que existe correspondencia que no se lee en el Concejo, por lo que debemos de agilizar más las sesiones, para que no se quede nada sin leer.

La Señora Cinthya Ampié Castro expresa que en frente, donde el Señor Rogelio Flores, también hay una alcantarilla taqueada.

El Alcalde Municipal responde que es una ruta nacional y no le compete a la Municipalidad, le compete a CONAVI.

La Lcda. Gina María Mora Ramírez expresa que se puede utilizar los recursos de la Ley N°8814, para dar mantenimiento a esas carreteras. Entonces pregunta ¿en que se está utilizando esos dineros, si no se están utilizando para carreteras?

El Alcalde Municipal responde que esa ruta por ser nacional, no es competencia de la Municipalidad, pero sin embargo llamo a las instancias correspondientes y le autorizaron arreglar eso.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que esa carretera es ruta Nacional, le pertenece a CONAVI arreglarla y para lo cual difiere con lo que dice la Auditora Municipal; ya que solo se podría intervenir cuando haya una emergencia.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez pregunta sobre: ¿Cuáles temas están pendientes en la Comisión de Jurídicos?

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes responde que existen varios casos que están pendientes en la Comisión de Asuntos Jurídicos: el tema de Nuria Marín, el cobro de vacaciones del Ex alcalde y el que se envió hoy de la patente.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que alguien tocó el tema del cierre de las sesiones, pero hace días ha venido pensando, que cuando votamos para ampliar el cierre de la sesión por una hora o media hora y terminamos de oficio, nos vamos; pero le parece que si faltan cosas importantes que ver, se podría ampliar cada hora y nos podemos quedar hasta media noche, que le parece, existe la posibilidad, que se pueda ampliar la sesión municipal cada hora.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez expresa, que le parece que el Código municipal dice que se puede ampliar solo por única vez.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que es solo por dos horas y media y así está reglamentado y se amplía solo con votación unánime.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que entonces que cuando se vote, que sea por dos horas, para nos alcance ver todo.

La Regidora Suplente Ana Gabriela Sagot González expresa que varias compañeras. Ana Elizabeth, Roció y su persona, están asistiendo a un taller en el Roble, impartido por el INAMU, por lo que solicita la posibilidad de que se le paguen los viáticos.

El Lcdo. Roberto Aguilar Rodríguez expresa que con respecto a la correspondencia, hay que darle prioridad, por eso hay que darle una revisión antes.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que con la correspondencia no hay problema, porque la Secretaria Municipal, le da prioridad a lo más urgentes.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez le solicite al Presidente Municipal que valore la delimitación del tiempo para las audiencias que se concedieron para el 12 de octubre, porque hay veces que por cierre de sesión; las personas no pueden tomar su debido tiempo.

La Lcda. Gina Mora Ramírez expresa que ella debe de presentar hasta enero el Informe ante la Contraloría, por lo que falta mucho tiempo y si le parece no viene el 12 de octubre.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que lo valore la Auditora Municipal, si viene o no a la sesión

**ENTERADOS**

**INCISO N° 27:**

El Concejo Municipal de Montes de Oro acuerda conceder audiencia a la Asociación para la Vivienda y Desarrollo Humano de Montes de Oro, para el día 12 de octubre del 2016, a partir de las 6:00p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

Sesión Ordinaria N°21-2016

19/09/2016

**Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.**

**APROBADO**

**INCISO N° 28:**

El Concejo Municipal acuerda pagar viáticos a las Señoras: Ana Elizabeth Córdoba Arias, María Gabriela Sagot González y Roció Vargas Quesada, para que asistan al Taller que está impartiendo el INAMU, en el Roble de Puntarenas a partir del viernes 23 de setiembre y hasta noviembre del 2016.

**APROBADO**

**CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°28:**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS Y VEINTE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.**

---

**Presidente Municipal**

---

**Secretaria Municipal**